


**ACTA N° 449.** Lugar, fecha y hora de inicio. Bajo modalidad mixta (presencial en la sede del Consejo y remota mediante plataforma digital Zoom), a los veintisiete días de junio de 2023, siendo horas 11:17, el Consejo Asesor de la Magistratura abre su sesión cuatrocientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del **Dr. Daniel Posse**. **Asistentes: Leg. Regino Amado** (Vice presidente); **Leg. Raúl Albarracín** (titular por la minoría parlamentaria); **Dr. Luis Cossio** (Titular por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dr. Carlos Sale** (suplente por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dr. Edgardo Sánchez** (titular por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dra. Malvina Seguí** (suplente por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dr. Jorge Conrado Martínez** (Titular por los abogados del Centro Judicial Capital); **Dr. Mario Choquis** (titular por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros) y **Dr. Eugenio Racedo** (Suplente por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros). **ORDEN DEL DÍA:** 1. A consideración acta de la sesión anterior. 2. Concursos n° 264, 265, 266, 267, 269 (Juez/a del Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial Capital): elevación de ternas al Poder Ejecutivo Provincial. 3. Concursos n° 285, 286, 287 y 288 (Juez/a del Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial Monteros): elevación de ternas al Poder Ejecutivo Provincial. 4. Concurso n° 258 (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil en Documentos y Locaciones IV Nominación del Centro Judicial Capital): proyectos de resolución de impugnaciones. 5. Concurso n° 316 y 317 (Juzgados de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la VI y IV nominación respectivamente del Centro Judicial Capital): propuesta de acta de valoración de antecedentes. 6. Concurso n° 333 (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común VI Nominación del Centro Judicial Capital): llamado a inscripciones. 7. Propuesta de incorporación de formadores al Programa de Formación en Competencias de la Escuela Judicial. **1. A consideración acta anterior.** El Dr. Posse sometió a consideración de los consejeros el acta correspondiente a sesión anterior, que habían sido remitidas previamente vía correo electrónico. Se aprobó. **2. Concursos n° 264, 265, 266, 267, 269 (Juez/a del Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial Capital): elevación de ternas al**

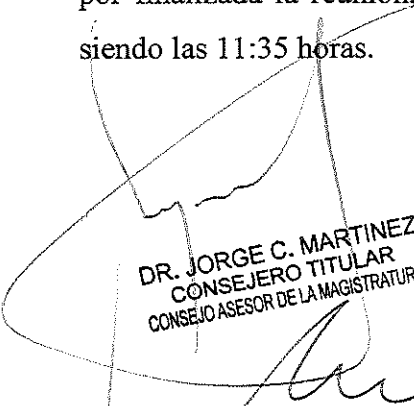
**Poder Ejecutivo Provincial.** El Dr. Posse sometió a consideración los proyectos de elevación de terna de los concursos de Colegio de Jueces del Centro Judicial Capital. Los acuerdos se aprobaron. **3. Concursos n° 285, 286, 287 y 288 (Juez/a del Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial Monteros): elevación de ternas al Poder Ejecutivo Provincial.** El Dr. Posse informó que había una presentación realizada por la doctora Epelbaum en el día de ayer donde hacía una serie de cuestionamientos. Que no se trataba de un planteo de nulidad, sino de una mera disconformidad por cómo se evaluaron o trataron los temas en la última entrevista y algunas otras cuestiones. Que no tratándose de un planteo formal de nulidad ni una impugnación concreta se estaría en condiciones de elevar la terna. Habría que tener en consideración lo que decía la doctora, sin ser éste un planteo de cuestionamiento. El Dr. Sánchez tomando la palabra manifestó que la doctora Epelbaum no concretaba una petición respecto de la validez del acto del Consejo. Pedía que se tuviera en cuenta para otras situaciones posteriores, para otros concursos. Que coincidía con el Dr. Posse que no había un planteo formal que cuestionara la validez el procedimiento llevado a cabo por el CAM y consideraba que debían remitirse las ternas. Votaba por la elevación de las ternas que se tuviera presente lo manifestado por la doctora, a los fines que pudiesen corresponder para futuros concursos. Luego de darse lectura por secretaría de la nota el Dr. Posse sometió a consideración los proyectos de elevación de terna de los concursos de Colegio de Jueces del Centro Judicial Monteros. Los acuerdos se aprobaron. **4. Concurso n° 258 (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil en Documentos y Locaciones IV Nominación del Centro Judicial Capital): proyectos de resolución de impugnaciones.** El Dr. Posse sometió a consideración de los consejeros los proyectos de acuerdo resolviendo impugnaciones del concurso n° 258, propuesta que había sido realizada por el consejero Martínez. Los acuerdos fueron aprobados. **5. Concurso n° 316 y 317 (Juzgados de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la VI y IV nominación respectivamente del Centro Judicial Capital): propuesta de acta de valoración de antecedentes.** Se sometieron a consideración las propuestas de valoración de antecedentes de los concursos 316 y 317 remitidas previamente a los consejeros por correo electrónico.

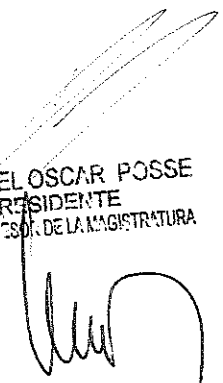
Las actas se aprobaron. **6. Concurso n° 333 (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común VI Nominación del Centro Judicial Capital): llamado a inscripciones.** Luego de darse lectura al aspecto resolutivo del acuerdo se aprobó la nueva convocatoria. **7. Propuesta de incorporación de formadores al Programa de Formación en Competencias de la Escuela Judicial.** El presidente sometió a votación la propuesta que fue aprobada. El Dr. Sánchez expresó que había unos temas que quería proponer. Uno tenía que ver con el concurso 284, que en su momento había decidido no correr traslado al tribunal para que se expida respecto a las impugnaciones formuladas. Luego de analizarlas tomaron conocimiento de que algunos planteos eran complejos razón por la cuál pensaban que sería conveniente sí trasladarle al tribunal para que emita opinión al respecto. Que también había planteos con relación a violación del anonimato, por lo cual sería importante conocer la opinión del jurado. Se votó la incorporación del tema al orden del día y la propuesta fue aprobada. La Dra. Seguí manifestó que tenían un detalle de los concursos que figuraban “esperando fecha” o “con fecha de examen tentativa”. Que eran 40 las situaciones similares y que la propuesta era que para la próxima sesión se pudiera tener un calendario tentativo y fijar fechas para que no aparecieran en ese estado. Que incluso, hay muchas que están en posición de fijarse fecha ya, pero hay otras que están esperando para la presentación de la pericia psicológica; esas, que ya sabemos cuándo vencen, también estamos en situación de –a posteriori y en uso de nuestras facultades de planificación- ir fijando fecha anticipadamente. Había un caso del concurso 289 de jueces con especialidad en Menores del Colegio de Jueces que había 12 postulantes para entrevistar y quisieran fijar fecha. El Dr. Sánchez señaló que sería importante, conforme lo habían conversado con el Dr. Posse tomar las entrevistas en Concepción, como fue originalmente bajo su anterior Presidencia, que era parte de cómo se trabajaba y que nos había parecido muy bien. En la medida de lo posible, si fuera factible, tomar esas entrevistas en el ámbito del Centro Judicial Concepción o Monteros, si es que la disponibilidad de tiempo está; entiendo que eso exige un esfuerzo de logística, pero si fuera posible también pedimos que se considere. El Presidente dijo estar de acuerdo con el pedido de tomar las entrevistas en Concepción o Monteros y con el

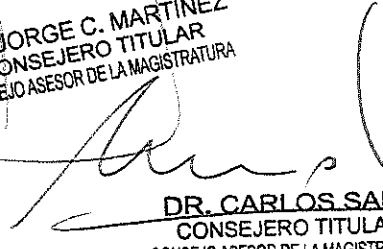
  
Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA


calendario de fechas. Que su idea era sacar las entrevistas y realizarlas en el Colegio de Abogados, Facultad de Derecho, etc. La Dra. Seguí indicó que había que darle un plazo a Secretaría para que proponga un cronograma. Que quería hacer una corrección, que había dicho que eran 40 situaciones, pero en realidad eran 20. Respecto del pedido de la doctora Malvina Seguí, del calendario de fechas, el Dr. Posse dijo que estaba de acuerdo, pero sería bueno que evaluemos y recién adoptemos precisiones sobre las fechas. En cuanto al pedido de realizar las entrevistas en el sur, expresó que fue al Centro Judicial; hay aptitud técnica y no habría inconvenientes. Tampoco se requiere que se trasladen los dos actuarios, que puede ir la Secretaria o el Prosecretario, y al equipo técnico del CAM darles todas las condiciones que necesiten para que se haga ese acto en Monteros, retomando un poco esa práctica. Que en otros casos no lo vamos a poder hacer, por la cantidad de gente, por la complejidad que ha ido adquiriendo este tema y me parece que es una señal importante el poder mirar al Sur, que tiene dos centros judiciales, hacerlo en el lugar. Siempre pretendo ir más allá, hay que tener en cuenta que hay situaciones que nos limitan, pero me encantaría que esta actividad de entrevistas se haga en la Facultad de Derecho o en un Colegio de Abogados y con presencia de gente. Es bueno tener el canal de YouTube, son buenas todas las instrumentaciones de tipo tecnológica, pero también me parece que la participación de la gente le da otra entidad. Aprovechó la oportunidad para saludar al Legislador Albarracín que se ausentó en la campaña por motivos lógicos y entendibles y reconocer a la Legisladora Pecci, que tuvo casi siempre –o siempre- la gentileza de brindarnos quórum con su presencia, para que el Consejo pueda sesionar. El Dr. Sánchez expresó que habían conversado en la sesión anterior acerca de la posibilidad de realizar un comunicado de prensa explicando sobre el avance que significó poder hacer 9 entrevistas de Colegios de Jueces y enviar esas ternas por medio del sistema de entrevistas en procedimiento simultáneo, porque me parece que es un avance significativo el hecho de aprobar esa cantidad de concursos y cerrar esta cuestión de los concursos de la Justicia Penal. Obviamente, es una propuesta que está a consideración del Cuerpo. El Dr. Posse dijo que estaba de acuerdo y que era una cuestión de orden técnico, sin perjuicio de reforzar la difusión la semana que viene.

Los consejeros prestaron conformidad. No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la reunión, suscribiendo los consejeros presentes de conformidad siendo las 11:35 horas.


  
DR. JORGE C. MARTINEZ  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

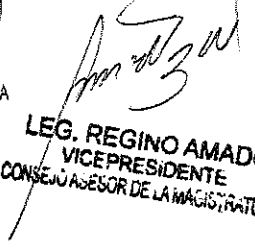
  
DR. DANIEL OSCAR POSSE  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

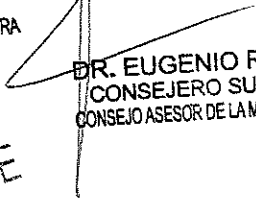
  
DR. CARLOS SALE  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
DR. LUIS JOSE COSSIO  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
DR. EDGARDO SANCHEZ  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
DR. MARIO CHOQUIS  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
LEG. REGINO AMADO  
VICEPRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
DR. EUGENIO RACADO  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

  
Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

...the first of these is the fact that the ...

...the second of these is the fact that the ...